NET973931 SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE FOTOGRAFÍA DE NATURALEZA

CÁDIZ PHOTONATURE

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

INDICE

1.- ANTECEDENTES

2.- JUSTIFICACIÓN

3.- OBJETIVO

4.- LUGAR DE EJECUCIÓN

5.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

6.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

7.- MEDICIÓN

8.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR

9.- CONTROL DE CALIDAD

10.- CONFIDENCIALIDAD

11.- FACTURACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. ANTECEDENTES

En la actualidad, y en el marco comunitario, se ha creado un instrumento para apoyar un conjunto de acciones integradas en áreas geográficas determinadas y sobre la base de una serie de indicadores socioeconómicos que miden su nivel de desarrollo: La Inversión Territorial Integrada (en adelante, ITI). Entre los cuatro creados a nivel nacional, uno de ellos se desarrollará en la provincia de Cádiz, con la financiación de varios Fondos entre ellos, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

En esta misma línea, la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece que los poderes públicos orientarán sus políticas a la protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad, así como de la riqueza y variedad paisajística de Andalucía, para el disfrute de todos los andaluces y andaluzas y su legado a las generaciones venideras así como también promoverán el desarrollo sostenible, el uso racional de los recursos naturales garantizando su capacidad de renovación, así como la promoción de la educación ambiental en el conjunto de la población.

Concretamente, en la provincia de Cádiz, donde se va a desarrollar el ITI, se van a realizar actividades coherentes con los valores que justifican la declaración de los espacios de la Red Natura 2000, que contribuyan al bienestar de las poblaciones locales y a la creación de empleo, con capacidad para dinamizar socioeconómicamente los espacios naturales y el turismo sostenible y la de promover actividades de ocio y culturales desarrolladas en el medio natural.

Con la puesta en marcha de la ITI se va a impulsar la puesta en valor y promoción del patrimonio natural de la provincia de Cádiz, especialmente de sus espacios naturales, de tal modo que, a través de la fotografía de naturaleza, se ayude a la consolidación de estos espacios como destino turístico preferente de naturaleza, contribuyendo al desarrollo local a través del sector turístico como generador de riqueza, compatibilizando los valores de sostenibilidad medioambiental.

Por esta razón, se van a poner en marcha las Ferias Internacionales de Fotografía de Naturaleza de Cádiz y las actividades enmarcadas en este contexto para lo cual, tenemos la necesidad de adecuar el espacio con carpas que acojan todas las actividades que se van a celebrar durante la feria y puedan exponer sus productos las empresas invitadas.

2. JUSTIFICACIÓN

La puesta en marcha de la Feria de Fotografía de Naturaleza es una apuesta para:

- Dar a conocer los 43 espacios naturales protegidos incluidos en la Red Natura 2000, que ocupan el 34% de la superficie de la provincia.
- Difundir el estado de sus bosques catalogados por la comunidad científica como los mejor conservados de la Península Ibérica.
- Dar a conocer los procesos ecológicos singulares como la migración de aves o de cetáceos a través del Estrecho.
- Divulgar el único espacio protegido de carácter transcontinental del mundo, la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo (RBIM), que incluye el norte de Marruecos.
- Difundir las especies naturales reintroducidas recientemente como el águila imperial, del águila pescadora o del ibis eremita.
- Exponer la riqueza y diversidad de ambientes inigualables por sus características naturales.

El objeto de contratar las estructuras expositivas de gran tamaño es para albergar las actividades necesarias y cumplir dichos objetivos.

3. OBJETO

Es objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas describir las especificaciones técnicas y establecer las condiciones que regirán el contrato de "Servicio de montaje,mantenimiento y desmontaje de estructuras para la celebración de la feria de fotografía de naturaleza Cádizphotonature". El contrato es para 2+1 años.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN

La I Feria de Fotografía de la Naturaleza, Cádiz PHOTONATURE tendrá lugar en el Centro de Wakana Lake, situado en Benalup-Casas Viejas junto al embalse del Celemín, en el Parque Natural Los Alcornocales y en el entorno del Corredor Verde Dos Bahías. Se adjunta plano de situación con la posición de las carpas en el emplazamiento. Anteriormente no se han instalado estructuras de estas características en el espacio.

5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La Feria de Fotografía de la Naturaleza, Cádiz PHOTONATURE va dirigida específicamente al sector de aficionados y profesionales a la fotografía de naturaleza, cada vez con un mayor auge y que pueden ayudar a divulgar y promocionar los espacios naturales de la provincia y su potencial como 'escenario' para el desarrollo de sus futuras actividades.

Las características técnicas que se solicitan las necesarias para llevar a cabo la contratación. A continuación se detalla el servicio objeto de contratación:

Duración del servicio: alquiler por 3 días (días de montaje y desmontaje adicional) en cada una de las dos ediciones de la feria.

A) Alquiler de carpas con techo a dos aguas o poligonales (solo la de Expositores), tarima y moqueta incluidas:

- 1 Carpa de Conferencias: 10 x 30 mts. (300 m²) A dos aguas
- 1 Carpa de Expositores: 20 x 60 mts. (1,200 m²) Poligonal
- 1 Carpa de Talleres: 10 x 20 mts. (200 m²) A dos aguas
- 1 Carpa de Exposiciones: 10 x 20 mts.(200 m²) A dos aguas
- Carpas de Óptica: 35 carpas de 5x5 mts. (175 m²) Tipo jaimas

B) Alquiler de stands modulares para profesionales tanto a nivel nacional como internacional, relacionados con la actividad fotográfica, desde material fotográfico, publicaciones, productoras, galerías de arte, fotógrafos profesionales, Agencia de Viajes, empresas de drones y otras actividades relacionadas con la fotografía. Estos modulares se instalarán dentro de la Carpa de Expositores. Irán debidamente rotuladas

C) Zona de exposición institucional: Dentro de la Carpa de Exposiciones. Espacio destinado a Stand Institucional de la Junta de Andalucía, Wakana Lake y Ayuntamiento. Sólo será necesaria una moqueta de color distinto al resto de carpas. Asimismo, se habilitará al final una zona de INTERCAMBIOS COMERCIALES, la cual debe contar con 5 mesas y 15 sillas para dichos intercambios.

D) Zona de expositores de óptica y patrocinadores. Se alojarían en cada una de las carpas de 5x5. Dos de las carpas sería para Canon, uno de los patrocinadores, por lo que habría que diferenciarlos y mantener la imagen corporativa roja.

E) Rotulación de las carpas y stands modulares.

F) Servicios de iluminación. Instalación eléctrica de las carpas y stands modulares. General y de emergencia para las carpas. Stands modulares no es necesaria la de emergencia.

Resulta imprescindible añadir que, esta descripción de los materiales que se solicitan responden a una necesidad de espacio para el correcto desarrollo de las Ferias.

6. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Cumplimiento de normas:

En términos generales, el contratista deberá prestar sus servicios cumpliendo las normas de seguridad, protección de incendios, salidas de emergencia y prevención de riesgos que afecten a la ejecución del presente contrato, así como licencias, normas y exigencias de las administraciones públicas competentes para la realización de los trabajos con el fin de garantizar la seguridad de los asistentes.

Dado que el emplazamiento se encuentra en pleno Parque Natural de los Alcornocales, los trabajos se ejecutarán produciendo el menor impacto ambiental sobre el entorno.

El contratista es el único responsable de los daños o desperfectos que cause a raíz de la ejecución de los trabajos, incluidos aquellos que ocasionen daños a terceros, especialmente a los asistentes a la feria.

Se debe atender ineludiblemente a las normativas siguientes:

- UNE 13782 de seguridad de carpas y estructuras móviles.
- UNE 15619 de seguridad en estructuras temporales (tejidos).
- CTE en las partes que correspondan y la RBT igualmente.

El contratista será el que ejerza la dirección de los trabajos y coordinación de seguridad y salud en la instalación y montaje de todos los elementos incluidos en el presente contrato.

El contratista contará con un seguro de responsabilidad civil que cubra las garantías y límites mínimos necesarios, con un mínimo de 1.500.000 euros . **Este se deberá entregar al inicio de la ejecución del contrato.**

El contratista deberá justificar el cumplimiento de la normativa aplicable.

Las prescripciones técnicas se concretan de la siguiente manera:

- Carpa de 10x30 mts, para la impartición de masterclasses y conferencias. Contiene tarima y moqueta ignífuga. Asientos hasta cubrir aforo. La zona de presidencia y proyección deberá estar oscurecida totalmente durante la proyección de las ponencias. Debe disponer de luz independiente del resto de la carpa o añadiendo algún material adicional para oscurecer las lonas de dicha zona. De igual modo la presidencia estará elevada con una tarima de 10x4 elevada 30 cms aproximadamente. Mínimo, con escalera de acceso. El hueco que resta de esta estructura estará cubierto con tela o similar. Mesa presidencial de dos mesas de 2 mts cada una vestidas con 4 sillas igualmente vestidas y un atril que disponga de estructura para sonido. El sistema de iluminación debe permitir oscurecer la carpa totalmente, con manejo fácil de encendido y apagado. Asimismo, se debe disponer de megafonía necesaria para el desarrollo de las conferencias con al menos 3 micrófonos de mesa y 1 inalámbrico.
- Carpa de 20x60 mts, destinada a acoger la muestra de productos y servicios. Debe instalarse tarima y moqueta. Se dotará de 60 módulos de 3x3 para expositores aproximadamente. Los tabiques se colocarán en función de las necesidades finales de los expositores con una altura mínima de 2,50 mts, las cuales se informará con suficiente antelación. El adjudicatario deberá atender la necesidad de mobiliario para los expositores, no estando obligados de ninguna manera los expositores, a contratar el material con el contratista. Será necesaria moqueta adicional en otro color y puntos de luz para stands institucionales. Los frontis de los módulos serán de 3 mts de largo por 0,3 de ancho aproximadamente, debiendo estar rotulado con la imagen corporativa de la Feria. La empresa contratante entregará una base del diseño general de la feria sobre la que el contratista deberá diseñar un boceto con el nombre de cada expositor manteniendo la imagen de la Feria. Incluye impresión de dicho boceto con los diferentes nombres de los expositores.
- 2 Carpas de 10x20 mts, una de ellas destinada a exposiciones fotográficas y la segunda a realización de talleres, con tarima, moqueta, iluminación y soportes expositivos necesarios en el caso de la exposición fotográfica. Contiene iluminación especial para las actividades y tarima en alto como la de la carpa de conferencias.
- 35 jaimas individuales de 5x5 mts para stands de óptica y fotografía con tarima de madera o similar, moqueta e iluminación individual. Con capacidad para cerrar o abrir los 4 laterales. 2 de

ellas, correspondiente al patrocinador, deben ir en color rojo.

- Se dispondrá de iluminación exterior suficiente para circular por todo el recinto ferial y conectar adecuadamente los distintos espacios y servicios. Si las instalaciones de Wakana Lake no tuvieran suficiente red eléctrica para el abastecimiento de la iluminación exterior e interior, se colocarían los generadores, pero si no fuera necesario, no se usaría esta partida.
- Iluminación suficiente en el interior de las carpas. Atender a la normativa. Los focos deben ser Leds. El contratista presentará un proyecto con toda la instalación eléctrica, número y tipo de focos, haciéndose cargo de su legalización.
- Todas las carpas deben tener la dotación de suministro eléctrico necesario, aportando grupos electrógenos y conexiones en caso necesario, no pudiendo estar accesible al público.
- Cada expositor deberá contar con cuadro eléctrico con magnetotérmico y diferencia con una base de enchufe de 1.500w y 80w de iluminación por m² o su correspondiente en leds.
- Instalación de rampas en caso de que el desnivel de las tarimas lo exijan para el acceso a personas con discapacidad y elementos con ruedas (carretillas, sillitas de bebé, sillas de rueda....)
- Rotulación: Todas las carpas deberán estar rotuladas en la parte superior frontal. Se entregará al contratista una base, la cual servirá para personalizar cada una de las carpas.
- Tarima y moqueta: todas las carpas contarán con este servicio si bien durante el montaje debe permanecer protegido hasta la inauguración oficial de la Feria con plástico protector.
- El material debe estar limpio y en perfecto estado de conservación.
- Se debe disponer durante la duración de la Feria de al menos 4 personas (uno de ellos debe ser el responsable de la instalación eléctrica) durante el tiempo que esté la Feria en funcionamiento, que garanticen el mantenimiento y óptimo servicio de las carpas, debiendo asumir el contratista cualquier reparación o reposición de cualquier elemento que sea necesario.
- El servicio debe estar completamente instalado el viernes 9 de noviembre a las 8,00 h. y el desmontaje puede iniciarse el lunes 12 de noviembre a las 8,00 h.

7. MEDICIÓN

La unidad de ejecución del contrato será el metro cuadrado de instalación de estructura, en el que se entenderán incluidos todos los requisitos detallados en los puntos anteriores del presente pliego. Se establece, para la ejecución del presente contrato, un total de 4,150 m^2 de estructura para el contrato de 2 años, no estando La Agencia obligada a ejecutar todas las unidades estimadas. La Agencia comunicará, con el suficiente tiempo de antelación, las unidades de medición definitivas a ejecutar.

7. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

1.- Memoria descriptiva de los trabajos, así como el diseño previo de la Feria con entradas y salidas y cualquier información de interés (ver www.cadizphotonature.com). Plano de distribución de carpas y modulares. Servicios y elementos. Descripción de medidas, materiales utilizados, imágenes claras de los elementos.

2.- Documento acreditativo de tener en vigencia el Seguro de Responsabilidad Civil.

3.- Teléfono de contacto y compromiso de disponibilidad para resolución de dudas e incidencias 24 horas.

8. CONTROL DE CALIDAD

LA AGENCIA establecerá los controles que estime oportunos acerca de la calidad de los servicios incluidos en el presente pliego realizados por el contratista que deberán tener un nivel técnico del más alto grado.

LA AGENCIA se reserva un plazo de 15 días, a contar desde la prestación del servicio, para hacer las comprobaciones oportunas antes de proceder al pago de la factura correspondiente.

El material debe estar siempre en perfecto estado, debiendo hacerse tantas reposiciones y sustituciones si fueran necesarias para que los elementos estén en perfectas condiciones.

Una vez montadas las carpas o naves y antes de su puesta en uso al público, el contratista deberá aportar Certificado de solidez, estabilidad y medidas de protección contra incendios en función del aforo y Certificado de las Instalaciones, redactado por técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente.

Es responsabilidad del contratista la recogida de todos los materiales desechables de manera que la instalación quede una vez se desmonten las carpas, tal y como estaba inicialmente.

9. CONFIDENCIALIDAD

El contratista adoptará las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad e integridad de los datos y documentación puestos a su disposición durante la ejecución del contrato. Asimismo, quedará obligado al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

10. FACTURACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos ejecutados se facturarán a la finalización de los mismos, una vez se verifique, por parte del Responsable del Contrato designado por LA AGENCIA, que se han desarrollando conforme a las prescripciones del presente pliego de prescripciones técnicas

La factura se entregará en las oficinas de LA AGENCIA (Dpto de Contabilidad), sita en C/ Johan G. Gutenberg n° 1, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, en forma de original y una copia. En estas deberá figurar de forma clara la inscripción "Servicio de montaje,mantenimiento y desmontaje de estructuras para la celebración de la feria de fotografía de naturaleza Cádizphotonature" el número de contrato con LA AMAYA (NET973931), así como el n.° de pedido que se comunicará una vez formalizado el contrato.

REDACTOR DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	V°B° JEFE DE LÍNEA
FDO: MARÍA BELMONTE RINCÓN	FDO: JESÚS CRESPO CURADO

ANEXO I: PLANO DE DISTRIBUCIÓN

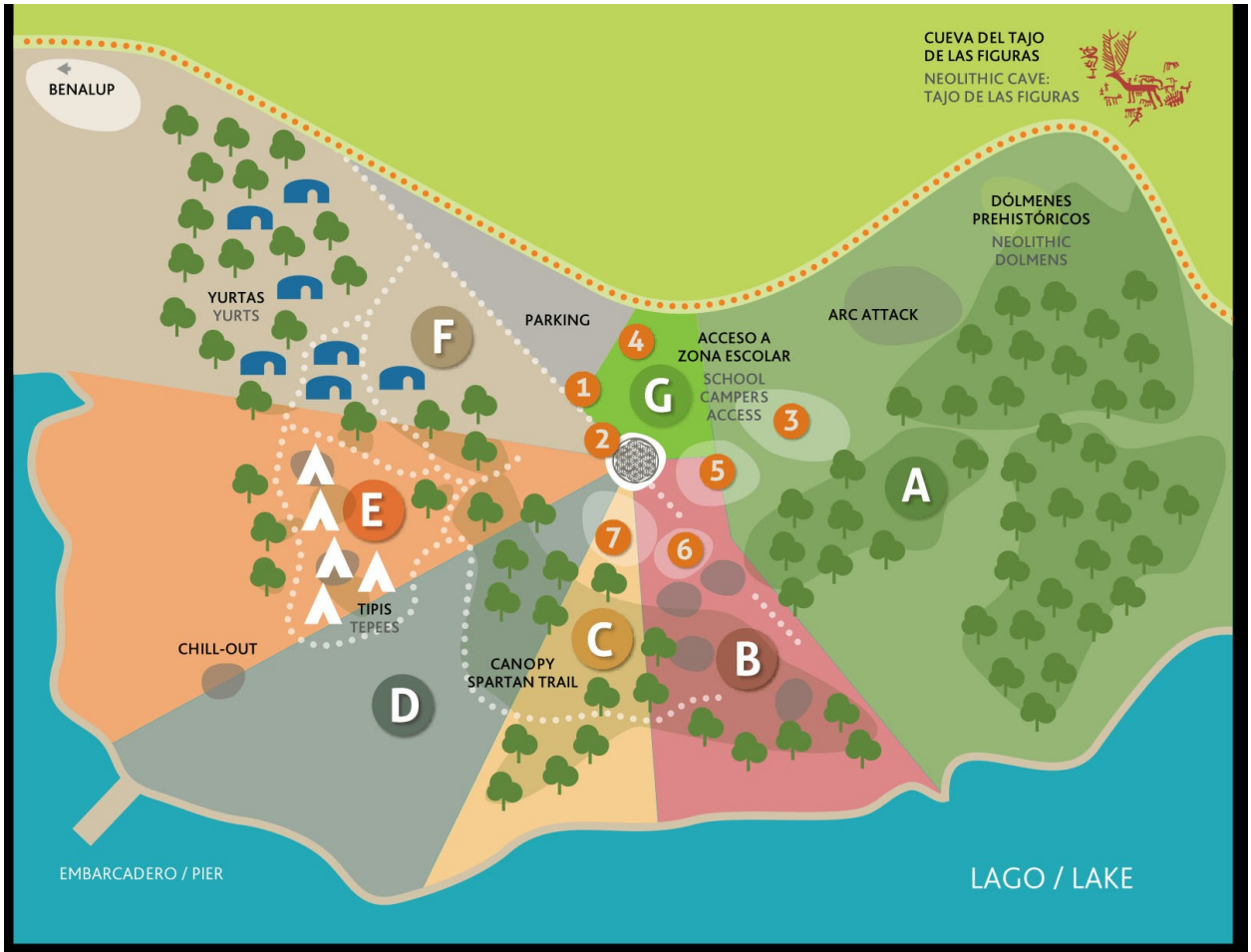

1 Recepción. / Reception. 2 Plaza Flor de la Vida. / Flower of Life Square. 3 Zona de acampada nómada. / Nomad's camping area. 4 Zona de contratación de bicicletas, rutas a caballo y actividades fuera del recinto. / Bicycles & horses rental. 5 Albergue cortijo de alojamiento juvenil. / Andalusian Cortijo Style. 6 Talleres y aulas. / Workshops & ateliers. 7 Vestuarios. / Changing rooms. •••••• Corredor verde Dos Bahías - Ruta cicloturística de 97 km que une Algeciras con Cádiz. / 97 km Cycling path that runs from Algeciras/Gibraltar to Cádiz.

A Tres hectáreas acotadas para zona de acceso al lago restringida para el campamento juvenil. / Three specifically restricted hectares to lake access for camp students. B Zona de talleres y artes. / Workshops and arts area. C Zona de multiaventura (Parque de cuerdas, pista americana y tirolina). / Multiadventure area (canopy park, spartan trail and ziplines). D Zona deportiva (kayak, vela, paddle, wind & kite surf, voley, etc). / Sports area (kayak , sailing , paddle board , wind and kite surf, volley etc.). E Zona de recreo. / Chill out area. Poblado indio. / Tepees village. F Pueblo nómada (yurtas y tipis). / Nomad's village (yurts and tepees). G Zona de alquiler bicicletas. / Bicycle rentals.